

Sesión Ordinaria 5/2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas del **treinta de enero de dos mil trece**, reunidos en el Salón de Pleno, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 67, Colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como el Secretario Ejecutivo Saúl Chavelas Bahena, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenas tardes Señores Consejeros, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para la votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha veinticinco de enero de dos mil trece.
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veinticinco al veintinueve de enero de dos mil trece.
 - 4.1. Recursos de inconformidad recibidos.
 - 4.2. Correspondencia General.
5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.



5.1 No admisiones.

1	RI/027/2013-I	Secretaría del Trabajo	Jorge Silva Villa
2	RI/028/2013-II	Secretaría de Movilidad y Transporte	Jorge Silva Villa

5.2 Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad.

PONENCIA I			
1	RI/622/2012-I RT	Secretaría de Administración	Jesús Castillo García
2	RI/628/2012-I SS	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco	Arturo Sosa Calvillo
3	RI/631/2012-I SS	Procuraduría Genera de Justicia	Juan Ángel Malpica Valadez

PONENCIA II			
1	RI/004/2013-II SS	Temixco	Enrique Vázquez Quintero
2	RI/632/2012-II SS	Procuraduría Genera de Justicia	Juan Ángel Malpica Valadez
3	RI/635/2012-II RP	Cuernavaca	Edgardo Zenteno Ruíz

PONENCIA III			
1	RI/636/2012-III RT	SAPAC	Haydee Pintos Cinta
2	RI/002/2013-III PF	Temixco	Enrique Vázquez Quintero
3	RI/005/2013-III PF	Totolapan	Germán García
4	RI/008/2013-III RP	Secretaría de Administración	Héctor Raúl González Mendoza

6. Asuntos Administrativos.

6.1.- Aprobación de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, en seguimiento al asunto administrativo 6.2 de la sesión de Pleno del día veinticinco de enero de dos mil trece.

6.2.- Presentación y en su caso aprobación, del Informe de Estados Financieros correspondiente al periodo de octubre a diciembre y anual de 2012.

6.3.- Presentación y en su caso aprobación, de las Cuentas Públicas Trimestral octubre – diciembre y Anual de 2012.

7. Asuntos Generales.

7.1- Calendario de actividades

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Consejera Presidenta somete a votación el orden del día, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3. Lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria del veinticinco de enero de dos mil trece.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 4/2013, de fecha veinticinco de enero de dos mil trece, ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno, por el Secretario Ejecutivo. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

El Secretario da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del veinticinco al veintinueve de

enero de dos mil trece.

Durante este lapso, se recibieron 2 recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, el cual se turnó a la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detalla en un anexo a la presente acta. (**Anexo II**).

4.2. Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados para su atención y trámite a las áreas correspondientes.

5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones en los recursos de inconformidad.

5.1. No admisiones

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	PARTIDO POLÍTICO	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/027/2013-I	Secretaría del Trabajo	Jorge Silva Villa	<p>PRIMERO.- Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Para mejor proveer se ordena remitir a Jorge Silva Villa, la respuesta emitida por la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, el veintitrés de enero del dos mil trece, a través del sistema Infomex, misma que recayó en atención a la solicitud presentada el nueve de enero de dos mil trece.</p> <p>TERCERO.- Una vez entregada la información que ordena el resolutivo segundo y previo los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)</p>
2	RI/028/2013-II	Secretaría de Movilidad y	Jorge Silva Villa	<p>PRIMERO.- Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Para mejor proveer se ordena remitir a Jorge Silva Villa, la respuesta emitida por la Secretaría de Movilidad y</p>

		Transporte		<p>Transporte del Estado de Morelos, el veinticuatro de enero del dos mil trece a través del sistema Infomex, misma que recayó en atención a la solicitud presentada el diecinueve de diciembre del año próximo pasado mediante la vía infomex.</p> <p>TERCERO.- Una vez entregada la información que ordena el resolutivo segundo y previo los tramites a que haya lugar, remitase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)</p>
--	--	------------	--	--

5.2. Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad.

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/622/2012-I	Secretaría de Administración	Jesús Castillo García	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se REVOCA TOTALMENTE el acto de la entidad pública contenido en la respuesta proporcionada a la solicitud de información identificada con el folio 00281612, a través del Sistema Electrónico INFOMEX, Morelos, en fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, se requiere a la licenciada Gabriela Galindo Arenas, Directora General de la Unidad de Asesoría Jurídica y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, para que dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificado el presente fallo, remita a este Instituto la información materia del presente asunto, consistente en el: "... Documento que acredite el último grado de estudios del C. Graco Ramírez Garrido Abreu".</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)</p>
2	RI/628/2012-I	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de	Arturo Sosa Calvillo	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.- En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO, entréguese a Arturo Sosa Calvillo, el oficio número SCAPSATM/DG/011/2013, de la misma fecha, signado por Lizeth Tinoco Rivera, Titular de la Unidad de Información Pública del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos y anexos.</p>

		Temixco		<p>TERCERO.- Previo los tramites a que haya lugar, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)</p>
3	RI/631/2012-I	Procuraduría General de Justicia	Juan Ángel Malpica Valadez	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección General Jurídica remitir vía Infomex a Juan Ángel Malpica Valadez, el oficio número PGJ/DGSIC.0278-13-01, de fecha veinticuatro de enero del dos mil trece, suscrito por el licenciado Raymundo Escobar Tellechea, Titular de la Unidad de Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.</p> <p>TERCERO.- Previo los trámites a que haya lugar, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)</p>
4	RI/004/2013-II	Temixco	Enrique Vázquez Quintero	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase a Enrique Vázquez Quintero, el oficio número UDIP/046/2013, recepcionado por este Instituto el día dieciocho de enero del dos mil trece, bajo el folio IMIPE/000145/2013-I, que suscribe el Lic. Raúl Bernal Martínez, titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Temixco, y su anexo (copia simple del oficio SM/017/01/2013).</p> <p>TERCERO.- Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)</p>
5	RI/632/2012-II	Procuraduría General de Justicia	Juan Ángel Malpica Valadez	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección General Jurídica remitir vía Infomex a Juan Ángel Malpica Valadez, el oficio número PGJ/DGSIC.0277-13-01, de fecha veinticuatro de enero del dos mil trece, suscrito por el licenciado Raymundo Escobar Tellechea, Titular de la Unidad de Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.</p>

				<p>TERCERO.- Una vez que el estado procesal lo permita, remitase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)</p>
6	RI/635/2012-II	Cuernavaca	Edgardo Zenteno Ruiz	<p>PRIMERO.-En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se REVOCA PARCIALMENTE la información materia el acto contenido en el memorándum número CJ/CG/49/2012, de fecha quince de octubre de dos mil doce, que suscribe el licenciado Jonathan Iván Reyes Bustos, Jefe de Departamento de la Dirección de Control de Procedimientos de la Consejería Jurídica.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, se requiere a la licenciada María del Mar Rivera Alanís, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca a efecto de que remita a este Instituto en copia simple o archivo informático, la información de interés de Edgardo Zenteno Ruiz, consistente en: <u>Titulo de concesión vigente o en proceso de litigio que otorgó el Ayuntamiento de Cuernavaca a favor de la empresa pasa Cuernavaca S.A de C.V respecto del Sistema Integral de Aseo Urbano consistente en la prestación del servicio de recolección, traslado, tratamiento, separación y disposición final de los residuos y desechos del Municipio de Cuernavaca, Morelos</u> e informe el estado procesal del juicio ordinario civil 164/2011-2º seguido ante el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos así como la respuesta que se le ha otorgado a la propuesta denominada "FIN DE LA GENERACIÓN DE LA BASURA". Lo anterior dentro del término de diez días hábiles contados a partir del siguiente de la notificación del presente fallo</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)</p>
7	RI/636/2012-III	SAPAC	Haydee Pintos Cinta	<p>PRIMERO.-En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se REVOCA TOTALMENTE el acto emitido por la entidad pública contenido en la respuesta proporcionada mediante oficio número UCTAD.152.2012, de fecha seis de diciembre de dos mil doce, signado por la L.I. Edith Arana Sierra, Titular de la Unidad de Información Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, se requiere a la L.I. Edith Arana Sierra, Titular de la Unidad de</p>



				<p>Información Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para que dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del presente fallo, remita a este Instituto, copia simple y en caso de ser procedente la versión pública del "Copia del Convenio celebrado por la parte, de la cuenta 9859 de nombre: PINTOS CINTA HAYDEE, con domicilio: TETEXCALPAN 16, Tipo- Giro: DH 001, y/o quienes intervinieron para dicho convenio y con que fundaron el derecho para hacer dicho convenio, con que documentación fue celebrado y como lo determinaron las partes que intervinieron para que se llevara a cabo" (sic).</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)</p>
8	RI/002/2013-III	Temixco	Enrique Vázquez Quintero	<p>PRIMERO.- Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Enrique Vázquez Quintero, por lo expuesto en el considerando CUARTO y QUINTO.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO, se requiere al Doctor Miguel Ángel Colín Nava, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, para que en el respectivo ámbito de sus facultades, remita a este Instituto, la información materia del presente asunto, consistente en: "Ultimo Oficio, Acta Minuta o documento Dirigido a la Asociación de Colonos de fraccionamiento Ayuntamiento 2000 por el Sindico de temixco y la presidencia de Temixco." (sic); o en su caso se pronuncie al respecto, lo anterior dentro de los diez días hábiles contados a partir del día siguiente en que sea notificado el presente fallo.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)</p>
9	RI/005/2013-III	Totolapan	Germán García	<p>PRIMERO.- Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Germán García, por lo expuesto en el Considerando Tercero.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los Considerandos Tercero y Cuarto se requiere al Ingeniero Jesús Alfaro Ramírez, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Totolapan, Morelos, para que remita a este Instituto de manera gratuita en copia simple y/o archivo electrónico, la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en:</p> <p>1. LA AUTORIZACION MUNICIPAL Y/O ESTATAL QUE DICTAMINA FRACCIONAR DICHO TERRENO Y LA ENTIDAD U ORGANISMO QUE DICTAMINA ESTA AUTORIZACION, LA FECHA Y EL NÚMERO DE OFICIO CORRESPONDIENTE 2. LA PERSONA FISICA O MORAL A QUIEN SE LE AUTORIZA</p>



[Handwritten signature]

				<p>FRACCIONAR. 5.LA CLASIFICACION DEL PREDIO (PRIVADA, COMUNAL, EJIDAL, U OTRA) REGISTRADA ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O ESTATAL. 6. LA UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL INMUEBLE Y LAS DIMENSIONES DEL MISMO." (sic), lo anterior dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)</p>
10	RI/008/2013-III	Secretaría de Administración	Héctor Raúl González Mendoza	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se REVOCA PARCIALMENTE el acto de la entidad pública contenido en la respuesta proporcionada a la solicitud de información identificada con el folio 00306812, a través del Sistema Electrónico INFOMEX, Morelos, en fecha diecisiete de diciembre de dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, se requiere a la licenciada Gabriela Galindo Arenas, Directora General de la Unidad de Asesoría Jurídica y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, para que dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificado el presente fallo, justifique la ausencia de la información materia del presente asunto referida en la respuesta citada en el resolutivo anterior, así también en el oficio número SA/DGUAJ/024/2013, de fecha veintiuno de enero de dos mil trece; o para el caso contrario, remita la información solicitada referente a: "Hasta el momento, 1.- ¿Cuál es el costo económico de los trabajos de remodelación, remozamiento, adaptaciones y blindaje instalados en las oficinas u oficina del titular del Poder Ejecutivo, Graco Ramírez? 2.- ¿Cómo se llaman las empresas encargadas de esos trabajos y cómo se llaman sus dueños? 3.-Copia de los contratos de esos trabajos, incluso de lo más pequeños. Si es que los hay. 4.- Las obras a las que hago referencia ¿fueron licitadas, concursadas o asignadas? 5.-Copia de las convocatorias, licitaciones y asignaciones de esas obras, y 6.- Si no fueron licitadas, ¿Cómo explica la autoridad competente que las obras no hayan sido licitadas cuando el Mandatario Estatal ha asegurado que desde el inicio de su Administración todas las obras, trabajos y demás de su gobierno serían transparentes, pero sobre todo licitadas desde un sector central?"</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en</p>



				contra cero ^o .- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)
--	--	--	--	--

6. Asuntos Administrativos

6.1.- Aprobación de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, en seguimiento al asunto administrativo 6.2 de la sesión de Pleno del día veinticinco de enero de dos mil trece.

En desahogo de este punto del orden del día la Consejera Presidente en uso de la palabra, manifiesta que por su parte esta de acuerdo con el contenido del documento presentado por la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, y por lo tanto no tiene mayores cometarios al respecto y se pronuncia a favor de la aprobación de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

En uso de la palabra el Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, comunica que una vez revisado el documento proporcionado por la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, no tiene cometarios al respecto, por lo que esta de acuerdo con la aprobación de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

Por su parte, la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, manifiesta que aún continúa realizando un análisis detallado a los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, para poder pronunciarse al respecto, puesto que con la revisión que lleva hasta el momento, desde su óptica personal y jurídica ha detectado algunos artículos que valdría la pena revisar y en su caso aclarar para evitar que se excedan las premisas contempladas en la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, razón por la cual comunica al Pleno la pertinencia de contar con más tiempo para concluir su revisión y estar en posibilidad de presentarla.

En razón de lo anterior, la Consejera Presidenta, manifiesta que una vez que se haga llegar el documento propuesto por la Consejera Esmirna Salinas, a la brevedad será presentado al Pleno para su valoración, por lo cual se difiere la aprobación de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, para la sesión de Pleno correspondiente, una vez que se haya concluido el análisis aludido.

6.2.- Presentación y en su caso aprobación, del Informe de Estados Financieros correspondiente al periodo de octubre a diciembre y anual de 2012.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, M. en D. Mirna Zavala Zúñiga, con fundamento en el artículo 62, fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública, presenta al Pleno el informe de estados financieros correspondientes al trimestre de octubre a diciembre de dos mil doce y anual de dos mil doce, para lo cual se auxilia del Director General de Administración José Rosales Gutiérrez.

Una vez que se dio lectura a los informes trimestral de octubre a diciembre y anual de dos mil doce, la Consejera Presidenta somete a votación su aprobación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)**

6.3.- Presentación y en su caso aprobación, de las Cuentas Públicas, Trimestral octubre – diciembre y Anual de 2012.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta, M. en D. Mirna Zavala Zúñiga, presenta al Pleno la cuenta pública trimestral correspondiente al periodo de octubre a diciembre de dos mil doce y la anual de dos mil doce, para lo cual se auxilia del Contador Público José Rosales Gutiérrez, Titular de la Dirección General de Administración de este Instituto, quien desarrolla y explica el contenido de las Cuentas Públicas

La Consejera Presidenta somete a consideración del Pleno la aprobación de las Cuentas Públicas Trimestral de octubre a diciembre y Anual de dos mil doce.

Resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 16).**

Dichos documentos se agregan a la presente acta como **Anexo III.**

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades. La Consejera Presidenta comunica al Pleno las actividades programadas para fechas siguientes, según las actividades del Instituto, mismas que fueron remitidas oportunamente con anterioridad.

8. Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria **5/2013**, a celebrarse a las **once horas del seis de febrero de dos mil trece**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las quince horas del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.



MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA
CONSEJERA PRESIDENTA



VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PROPIETARIO



ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA



SAÚL CHAVELAS BAHENA
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Saúl Chavelas Bahena, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **5/2013** de este Instituto, celebrada en fecha **treinta de enero de dos mil trece**, la cual se integra de un total de doce fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene tres anexos. Conste.